



REMITE RESOLUCION DE LA  
COMISION DE SUPERVISION  
DE NORMAS TECNICAS, ME-  
TROLOGIA, CONTROL DE CA-  
LIDAD Y RESTRICCIONES  
PARAARANCELARIAS

ALADI/CR/di 492  
REPRESENTACION DEL PERU  
20 de noviembre de 1995

Montevideo, 31 de octubre de 1995.

Nº 7-5-Z/110

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI, y tiene a honra remitir con la presente el texto de la Resolución de la Comisión de Supervisión de Normas Técnicas, Metrología, Control de Calidad, y Restricciones Paraarancelarias del Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y la Propiedad Intelectual (INDECOPI), nº 032-95-INDECOPI/CNM, publicado el 5 de octubre último, en el Diario Oficial "El Peruano" que aprueba la Norma Técnica Peruana sobre gestión de calidad y elementos del Sistema de Calidad.

La Representación Permanente del Perú se vale de la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable  
Secretaría General  
de la ALADI  
Presente

Aprueban norma técnica peruana sobre gestión de calidad y elementos del sistema de calidad

RESOLUCION COMISION DE SUPERVISION DE  
NORMAS TECNICAS, METROLOGIA,  
CONTROL DE CALIDAD Y RESTRICCIONES  
PARAARANCELARIAS  
Nº 032-95-INDECOPI/CNM

Lima, 26 de setiembre de 1995

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo del Decreto Ley Nº 25868, ley de Organización y Funciones del INDECOPI establece que es competencia de la Comisión de Supervisión de Normas Técnicas, Metrología, Control de Calidad, y Restricciones Pararancelarias del INDECOPI, aprobar las Normas Técnicas aplicables para todos los sectores:

Que, por Resolución Nº 013-93-INDECOPI/CNM, publicada el 10 de noviembre de 1993 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó como Norma Técnica Peruana el Proyecto de Norma ISO 9004 GESTION DE LA CALIDAD Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE LA CALIDAD. Directivas;

Que, la Secretaría Técnica de la Comisión presentó el Proyecto de Revisión de la Norma Técnica Peruana que se indica, recomendando su aprobación como Norma Técnica Peruana adoptada como idéntica a la Norma ISO 9004-1:1994 QUALITY MANAGEMET AND QUALITY SYSTEMS ELEMENTS - PART 1: Guidelines., El siguiente documento elaborado de acuerdo al sistema 1 O SISTEMA DE ADOPCION:

PNTN ISO 9004-1: 1995      GESTION DE LA CALIDAD Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE LA CALIDAD. PARTE 1. Directrices.

Estando a lo recomendado por la Secretaría Técnica y con el acuerdo unánime de los miembros de la Comisión de Supervisión de Normas Técnicas, Metrología, Control de Calidad y Restricciones Pararancelarias, reunidos en sesión del 26 de setiembre de 1995,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar como Norma Técnica Peruana, el proyecto de norma en mención, con el código y título que a continuación se indica:

NPT ISO-1: 1995      GESTION DE LA CALIDAD Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE LA CALIDAD PARTE 1. Directrices.

Artículo 2º.- Anular la Norma Técnica Peruana ISO 9004:1993 GESTION DE LA CALIDAD Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE LA CALIDAD, Directivas, aprobada mediante Resolución Nº 013-93-INDECOPI/CNM publicada en el Diario Oficial El Peruano el 10 de noviembre de 1993.

Regístrese y publíquese.

JAVIER ESCOBAL D'ANGELO  
Vicepresidente de la Comisión de Supervisión de Normas Técnicas, Metrología, Control de Calidad y Restricciones Pararancelarias.